

	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
OBJETO		Adquirir y suministrar elementos ergonómicos, con el fin de mejorar las condiciones laborales de los colaboradores a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y necesidades definidas por la Entidad.		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad, mediante la descentralización y desconcentración de funciones. En concordancia con ello, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, particularmente en sus artículos 3 y 5, la contratación estatal debe orientarse al cumplimiento de los fines del Estado y a la adecuada prestación del servicio público, garantizando la selección objetiva y la satisfacción de las necesidades de la Entidad. Así mismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en su calidad de empleador, se encuentra obligado a identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). En este contexto, se justifica adelantar el proceso de selección cuyo objeto contractual es: “adquirir y suministrar elementos ergonómicos, con el fin de mejorar las condiciones laborales de los colaboradores a nivel nacional de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y necesidades definidas por la Entidad”, durante la vigencia 2026, para prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales, especialmente de tipo musculoesquelético, y dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo. Las características técnicas exigidas para los elementos ergonómicos responden a criterios objetivos, funcionales y proporcionales, conforme a las necesidades identificadas por la Entidad, sin que ello implique restricción a la libre concurrencia ni a la pluralidad de oferentes, en armonía con los principios previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.				
No.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Imagen	Unidad de medida
1	Reposapiés ergonómico: La adquisición del reposapiés ergonómico se encuentra justificada en la necesidad de mitigar los efectos derivados de la permanencia prolongada en posición sedente, tales como alteraciones en la circulación sanguínea, molestias lumbares y fatiga en miembros inferiores. De conformidad con el artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 de 2015, el empleador debe adoptar medidas de	1		Unidad

 DANE	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

	prevención y control de los factores de riesgo identificados, dentro de los cuales se encuentran los riesgos biomecánicos asociados a la postura. En tal sentido, las características técnicas exigidas (superficie antideslizante, resistencia, estabilidad y posibilidad de ajuste) permiten adecuar el puesto de trabajo a las características físicas del trabajador, atendiendo a principios básicos de ergonomía. Estos deben contener las siguientes características: • Diseño que permita mantener una postura adecuada de los miembros inferiores durante la jornada laboral prolongada • Superficie amplia que permita el apoyo cómodo y estable de ambos pies de forma simultánea. • Superficie amplia que permita el apoyo cómodo y estable de ambos pies de forma simultánea. • Bordes redondeados o protegidos que eviten puntos de presión o riesgo de molestia al usuario. • Ángulo de inclinación ajustable para adaptar la posición del reposapiés a las necesidades del usuario. • Sistema de ajuste manual o mecánico que no requiera herramientas especiales. • Superficie superior con textura o recubrimiento antideslizante que evite el desplazamiento de los pies. • Base con material antideslizante que garantice estabilidad sobre el piso y evite movimientos involuntarios • Dimensiones adecuadas para uso bajo escritorio estándar, sin interferir con la movilidad del usuario. • Fabricado en materiales resistentes, durables y no tóxicos, aptos para uso continuo en ambientes de oficina. • Capacidad de soportar el peso de un usuario adulto en condiciones normales de trabajo, sin deformaciones. • Materiales que permitan una limpieza y mantenimiento sencillo. • Compatible con estaciones de trabajo fijas o ajustables. • Producto nuevo, sin uso previo y en perfecto estado. • Cumplimiento de principios básicos de ergonomía conforme a buenas prácticas de SG-SST. • Garantía mínima otorgada por el fabricante o proveedor conforme a las condiciones del mercado			
--	--	--	--	--

 DANE	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

2	Combo inalámbrico de teclado y Mouse ergonómico: El uso intensivo de equipos de cómputo se constituye en un factor de riesgo para la aparición de desórdenes musculoesqueléticos relacionados con movimientos repetitivos y posturas forzadas de las extremidades superiores. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, la Entidad debe implementar acciones de intervención sobre los riesgos prioritarios identificados. En consecuencia, la exigencia de un combo de teclado y mouse ergonómico, con diseño que favorezca la posición neutra de manos y muñecas, se justifica como una medida preventiva orientada a la protección de la salud de los colaboradores y a la reducción de enfermedades laborales, conforme a lo previsto en la Ley 1562 de 2012. Características: • Conectividad: Bluetooth y un solo receptor USB-A 2.4 GHz (dongle USB) para teclado y mouse. • Compatible con equipos portátiles con Sistema Operativo Windows 11 sin necesidad de instalar drivers o aplicaciones adicionales de la marca para funciones básicas. • Alcance mínimo entre 8–10 metros en línea de vista. • Batería interna recargable por USB-C o baterías AA/AAA con larga duración, indicadores de carga en teclado y mouse • Ahorro de energía: auto-sleep y wake rápido Especificaciones técnicas del teclado: • Formato TKL (sin pad numérico) o 75% • Teclas silenciosas de perfil de bajo y recorrido corto (aprox. 1.0–2.0 mm) • Patas ajustables con opción de mantenerlo plano • Distribución en idioma español latinoamericano tecla ENTER grande. • Estabilidad: base rígida, sin flexión; gomas antideslizantes; peso suficiente para que no se mueva al teclear. • Atajos: teclas dedicadas para volumen/multimedia y conmutación de dispositivos (si es multipunto). Especificaciones técnicas del mouse: • Sensor óptico estable en múltiples superficies planas. • DPI: ajustable, entre 800 y 2400 DPI como rango utilizable. • Tasa de sondeo (polling): 125–500 Hz mínimo. • Botones: mínimo 2 (clic izquierdo y derecho). • Rueda de desplazamiento por pasos atrás/adelante y clic. Recubrimiento con buen agarre. • Peso: ligero a medio	1		Unidad
---	--	---	--	--------

 DANE	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

	Especificaciones recomendadas para mouse ergonómico vertical. • Ángulo de inclinación: ideal 55°–75° (semi-vertical a vertical) • Sensor óptico estable en múltiples superficies planas. • DPI: ajustable, entre 800 y 2400 DPI como rango utilizable. • Tasa de sondeo (polling): 125–500 Hz mínimo • Botones: mínimo 2 (clic izquierdo y derecho). • Rueda de desplazamiento por pasos atrás/adelante y clic. Recubrimiento con buen agarre • Peso: ligero a medio • Compatible con equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 sin necesidad de instalar drivers o aplicaciones adicionales de la marca para funciones básicas. • Alimentación: batería interna recargable USB-C o baterías AA/AAA. Con indicador de batería y auto-sleep con activación rápida. Se sugiere tener en cuenta los usuarios identificados para determinar las cantidades de compra de acuerdo con el tamaño mano (S/M/L) y las recomendaciones ergonómicas relacionadas, así como la mano dominante ya que existen versiones para diestros o zurdos (no todos tienen opción zurda).				
3	Base soporte para portátil: El soporte para portátil se justifica como un elemento ergonómico indispensable para los colaboradores que desarrollan sus funciones mediante el uso de equipos portátiles, permitiendo ajustar la altura y el ángulo de visualización del monitor y reducir la carga biomecánica en cuello, hombros y espalda. Esta medida se enmarca en la obligación del empleador de adecuar los puestos de trabajo a las condiciones del trabajador, conforme a los principios de prevención y mejora continua del SG-SST, establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y en concordancia con los lineamientos técnicos de ergonomía adoptados por el Ministerio del Trabajo. Las especificaciones técnicas relacionadas con estabilidad, ajuste y compatibilidad aseguran la funcionalidad del elemento y su adecuado uso en los distintos entornos laborales de la Entidad. Características: Ajuste de altura suficiente: • Debe permitir elevar la pantalla hasta que el borde superior quede al nivel de los ojos o ligeramente por debajo, evitando la flexión del cuello. • Rango recomendado: al menos entre 13 cm y 20–25 cm desde la superficie del escritorio, con múltiples niveles o ajuste continuo. • Inclinación o ángulo regulable que permita ajustar el ángulo de visualización para	1		Unidad	

 DANE	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

	mantener una postura neutral y reducir reflejos en la pantalla. • Los modelos multiángulo mejoran la adaptación a distintos usuarios y tipos de escritorio (sentado/de pie). • Compatibilidad para portátiles de 13" a 16". • Estabilidad y seguridad: Debe soportar al menos entre 5 y 6 kg sin vibraciones ni riesgo de colapso. La superficie de apoyo debe permitir que se distribuya el peso sin forzar el chasis del equipo. • Base con antideslizantes y topes frontales para evitar desplazamientos del portátil. • Ventilación adecuada: El soporte debe permitir la circulación de aire por la parte inferior del portátil, ya sea mediante rejillas, diseño abierto o separación elevada, para evitar sobrecalentamiento. • Materiales: Preferible aluminio o polímeros de alta resistencia. • Portabilidad y facilidad de ajuste, diseño plegable y que no requiera herramientas para ajustes frecuentes. • Cumplimiento de normas ergonómicas y Certificaciones o cumplimiento de normas como: ISO 9241-5 (requisitos ergonómicos para puestos de trabajo con pantallas). • Validaciones de institutos de ergonomía (ej. IGR alemán). • Compatibilidad con periféricos externos: El diseño ergonómico asume el uso obligatorio de teclado y ratón externos, ya que elevar el portátil deja el teclado integrado en una posición incorrecta para las muñecas.			
4	Cojín de posicionamiento postural tipo Dona: Es un elemento ergonómico diseñado para distribuir la presión en la zona pélvica, aliviar puntos de apoyo específicos y favorecer una postura sentada adecuada, especialmente para colaboradores que permanecen periodos prolongados en posición sedente. Su uso se orienta a la prevención y mitigación de molestias musculoesqueléticas, incomodidades asociadas a presión localizada y fatiga postural, contribuyendo al bienestar y confort del trabajador, en el marco de las acciones de prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establecido en el Decreto 1072 de 2015. Características: • Diseño anatómico con abertura central que permita reducir la presión en la zona perineal y cóxigea, favoreciendo la correcta postura en posición sedente. • Capacidad de distribuir de manera uniforme el peso corporal durante el uso prolongado.	1		Unidad

 DANE	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

	• Relleno en espuma de alta densidad, espuma viscoelástica (memory foam) o material inflable de alta resistencia, que conserve su forma durante el uso. • Material con capacidad de recuperación tras el uso prolongado, sin deformaciones permanentes. • Funda exterior fabricada en material suave al tacto, resistente, transpirable e hipoalergénico. • Funda removible y lavable que permita condiciones adecuadas de higiene. • Dimensiones adecuadas para uso en sillas de oficina estándar, permitiendo estabilidad y confort del usuario. • Abertura central proporcional al diseño, que garantice alivio de presión sin comprometer la estabilidad. • Espesor acorde con criterios ergonómicos para uso prolongado en jornada laboral. • Superficie inferior antideslizante o material que evite el desplazamiento del cojín sobre la silla. • Diseño que garantice la estabilidad del cojín durante su uso continuo. • Capacidad para soportar el peso de un usuario adulto en condiciones normales de trabajo, sin pérdida de funcionalidad. • Compatible con sillas de vehículos para los automotores usados en la Entidad. • Producto nuevo, sin uso previo y en perfecto estado. • Libre de defectos de fabricación y elaborado bajo estándares de calidad del mercado. • Garantía mínima otorgada por el fabricante o proveedor conforme a las condiciones del mercado				
5	Silla ergonómica con apoyabrazos: Esta, es considerada, una medida de intervención primaria frente a riesgos biomecánicos derivados de posturas prolongadas y cargas corporales superiores al estándar. Debe estar diseñada para uso prolongado en puestos administrativos y operativos, apta para personas con sobrepeso, orientada a garantizar condiciones adecuadas de ergonomía, resistencia estructural, estabilidad y seguridad, conforme a las obligaciones del empleador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establecido en el Decreto 1072 de 2015. Características: • Diseño biomecánico que permita adoptar posturas neutras de columna vertebral, reduciendo carga lumbar y presión en muslos. • Superficies de contacto amplias que distribuyan adecuadamente el peso corporal.	1		Unidad	

 DANE	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004		
		VERSIÓN: 4		
	• Ajustabilidad que permita adaptación a diferentes texturas antropométricas. • Estabilidad estructural reforzada para soportar cargas superiores al estándar del mobiliario convencional. • Capacidad mínima certificada: que soporte hasta 120 kg. • La capacidad deberá estar soportada por el fabricante o importador mediante ficha técnica, declaración de conformidad o certificado de pruebas. • Base de cinco (5) apoyos, fabricada en: Acero reforzado, Aluminio de alta resistencia o, Polímero técnico estructural de alta densidad. • Diámetro mínimo de la base: ≥ 70 cm. • Ruedas dobles, resistentes, aptas para superficies duras y alfombradas. • Asiento extra ancho, con dimensiones mínimas: • Ancho: ≥ 52 cm • Profundidad: ≥ 50 cm • Espuma de alta densidad (≥ 30 kg/m³), indeformable. • Borde frontal tipo <i>cascada</i> para evitar compresión del muslo. • Tapizado en material transpirable, resistente al desgaste y de fácil limpieza. • Espaldar, de estructura reforzada. • Altura mínima: ≥ 55 cm. • Soporte lumbar integrado o ajustable. • Diseño que permita mantener la curvatura fisiológica de la columna. • Material transpirable (malla o tapizado técnico). • Ajuste de elevación, mínimo tres posiciones • Mecanismo de reclinación con bloqueo en al menos una posición. • Sistema de tensión ajustable según peso del usuario. • Apoyabrazos reforzados y ajustables, mínimo en altura. • Distancia entre apoyabrazos adecuada para usuarios de complexión amplia. • Superficie acolchada o ergonómica. • Vida útil esperada: mínimo 5 años en uso institucional normal. • Resistencia a deformaciones permanentes. • Materiales anticorrosión y de fácil mantenimiento. • Cumplimiento de condiciones de seguridad mecánica.			

 DANE	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

6	Silla ergonómica operativa – sin apoyabrazos: Esta, es considerada, una medida de intervención primaria frente a riesgos biomecánicos derivados de posturas prolongadas y cargas corporales superiores al estándar. Debe estar diseñada para uso prolongado en puestos administrativos y operativos, apta para personas con sobrepeso, orientada a garantizar condiciones adecuadas de ergonomía, resistencia estructural, estabilidad y seguridad, conforme a las obligaciones del empleador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establecido en el Decreto 1072 de 2015. Características: • Diseño biomecánico que permita adoptar posturas neutras de columna vertebral, reduciendo carga lumbar y presión en muslos. • Superficies de contacto amplias que distribuyan adecuadamente el peso corporal. • Ajustabilidad que permita adaptación a diferentes contexturas antropométricas. • Estabilidad estructural reforzada para soportar cargas superiores al estándar del mobiliario convencional. • La capacidad deberá estar soportada por el fabricante o importador mediante ficha técnica, declaración de conformidad o certificado de pruebas. • Base de cinco (5) apoyos, fabricada en: Acero reforzado, Aluminio de alta resistencia o, Polímero técnico estructural de alta densidad. • Diámetro mínimo de la base: ≥ 70 cm. • Ruedas dobles, resistentes, aptas para superficies duras y alfombradas. • Asiento extra ancho, con dimensiones mínimas: • Ancho: ≥ 52 cm • Profundidad: ≥ 50 cm • Espuma de alta densidad (≥ 30 kg/m³), indeformable. • Borde frontal tipo <i>cascada</i> para evitar compresión del muslo. • Tapizado en material transpirable, resistente al desgaste y de fácil limpieza. • Espaldar, de estructura reforzada. • Altura mínima: ≥ 55 cm. • Soporte lumbar integrado o ajustable. • Diseño que permita mantener la curvatura fisiológica de la columna. • Material transpirable (malla o tapizado técnico). • Ajuste de elevación, mínimo tres posiciones • Mecanismo de reclinación con bloqueo en al menos una posición.	1		Unidad
---	--	---	--	--------

	FICHA TECNICA - MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: GCO-040-PDT-006-f-004
		VERSIÓN: 4

	• Sistema de tensión ajustable según peso del usuario. • De preferencia sin apoyabrazos. • Vida útil esperada: mínimo 5 años en uso institucional normal. • Resistencia a deformaciones permanentes. • Materiales anticorrosión y de fácil mantenimiento, • Cumplimiento de condiciones de seguridad mecánica.			
--	---	--	--	--

Nota 1: Las imágenes presentadas tienen carácter netamente ilustrativo y referencial, con el único propósito de facilitar la comprensión técnica del bien requerido. No corresponden a una marca, modelo o fabricante específico, ni limitan la participación de oferentes, siempre que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso de selección.

Nota 2: Entregar los bienes con la garantía del fabricante, en la cual se indiquen claramente las condiciones, vigencia y cobertura de esta, de conformidad con la normativa aplicable.

Nota 3: Sustituir, sin costo adicional para la Entidad, los bienes que presenten defectos de calidad, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, por otros nuevos y de iguales o mejores características, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

Nota 4: Mantener los precios unitarios ofertados y adjudicados fijos, sin fórmula de reajuste, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Nota 5: Mediante el diligenciamiento y suscripción del presente anexo, el oferente manifiesta, que acepta y se compromete a cumplir con todos y cada una de las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

El proponente se obliga a cumplir con lo anterior, mediante manifestación que realizará dentro del **FORMATO “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”**.